



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de noviembre de 2019. **ORDEN No.:** OC/GOES152-A/2019

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DEL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: ELECTRÓNICA,2001, S.A. DE C.V. **NIT:** [REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	31210000	54107	50	UNIDAD	RESINA PARA ARCO DE VIOLIN MARCA ALICE	\$4.00	\$ 200.00
2	27110000	54118	2	UNIDAD	ARCO 1/2 PARA CELLO ORIGEN CHINA, SIN MARCA	\$25.00	\$ 50.00
3	27110000	54118	5	KIT	LIMPIEZA PARA FLAUTA MARCA HERCO	\$13.75	\$ 68.75
4	27110000	54118	15	UNIDAD	CAÑUELA PARA OBOE ORIGEN CHINA, SIN MARCA	\$10.00	\$ 150.00
5	27110000	54118	10	UNIDAD	CAÑUELA PARA FAGOT ORIGEN CHINA, SIN MARCA	\$15.00	\$ 150.00
6	27110000	54118	6	UNIDAD	CAÑUELA PARA SAXOFÓN TENOR (PLASTIFICADA) MARCA PLASTICOVER	\$7.00	\$ 42.00
7	27110000	54118	6	UNIDAD	CAÑUELA PARA SAXOFÓN ALTO (PLASTIFICADA) MARCA PLASTICOVER	\$5.00	\$ 30.00
8	27110000	54118	4	UNIDAD	BOQUILLAS PARA Corno FRANCÉS MARCA VINCENT BACH	\$79.00	\$ 316.00
9	52150000	54199	4	UNIDAD	ACEITE PARA TROMPETA BOTE DE 47 ML. MARCA HERCO	\$3.50	\$ 14.00
MONTO TOTAL							\$ 1,020.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL VEINTE 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estos accesorios son para repuesto y mantenimiento de instrumentos musicales ya que con el uso frecuente se deterioran, por lo que se necesita contar de inmediato con dichos repuestos en el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, dañados, vencidos, en mal estado, entre otros.
TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, el cual iniciará el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. En una sola entrega.
FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: En las oficinas del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, Final Calle México y 2ª Av. Sur, Barrio San Jacinto, Edificio Ex- CAPRES, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **José Inés Zavala, Técnico de luz y sonido, Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1º Antes de efectuar el suministro referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al teléfono: **7919-9715/2567-6804**, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.
- 2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO: [Signature] Vo. Bo. JEFE - UACI [Signature]

SUMINISTRANTE: [Signature] ELECTRONICA 2001 S.A. DE C.V. CALLE ARCE Y 11 AV. SUR 635

ELABORADO POR: [Signature] MA RIVERA FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

Lucy de Jaza
28/11/19
2.30 pm
Lucy de Jaza.

